



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DE LA CÁMARA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Manuel Mariscal Zabala y Dña. Macarena Olona Choclán, en su calidad de Diputado de VOX por Toledo y Secretaria General y Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean a la Administradora Única Provisional de RTVE una serie de preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En repetidas ocasiones, los servicios informativos de RTVE, tanto en los telediarios como en los boletines radiofónicos, califican a VOX como un partido de "extrema derecha", utilizando ese u otros términos equivalentes.

Cabe detallar que, en el libro de estilo de RTVE, en el apartado *1.1.1 La información y el interés público*, se afirma que "La información de calidad es la principal razón de ser y la prioridad incuestionable de RTVE en todos sus medios, canales, soportes y géneros. Los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión".



GRUPO PARLAMENTARIO

En base a estos motivos se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios se utilizan en RTVE para calificar, etiquetar o adjetivar a los partidos políticos?
2. En concreto, ¿cuáles son los criterios utilizados por RTVE para calificar a VOX como un partido de "extrema derecha" o termino equivalente?
3. ¿Se han recibido instrucciones de algún miembro del Gobierno en funciones y/o partido político para calificar a VOX como un partido de "extrema derecha" o término equivalente? En caso afirmativo, ¿de quién?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de julio de 2019.

Manuel Mariscal Zabala
Diputado GP VOX

VºBº
Macarena Olona Choclán
Secretaria General y Portavoz adjunto GP VOX